



SECCION 2.^a

NÉGOCIADO 3.^o

Núm. 37

Contestado en 13 del
mismo

Noticias de que
en el término jurisdic-
cional se apesentan
ganados atacados de
viruelas y con el fin
de evitar el contagio
de los expresados en-
fermedad de los que
se apesentan en el
de esta Capital, he
creído de mi deber
participarles con el
fin de que dispon-
gan lo conveniente
para que ninguno
de los citados ganados
invadidos entren den-
tro de las zonas de
cinco metros de la
línea divisoria de
este término.

Recomiendo a V.
eficazmente este ser-
vicio y cualquiera ap-
tro de policia sa-
nitaria que a su ju-
icio considere conve-
niente para evitar
la propagacion de
un mal capaz de
ocasionar grandes ma-
les a las riquezas
pocuanas y a la sa-
lud publica, y que
debemos V. y yo a to-
do trance evitar
en bien de nuestros
administrados

D. D.

gen. de V. ind. de Cas-
tellón de Guera 1976.

Jayme Bellver

Dr. Alcalde de Villafraña.

